

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- **0585**

SALTA, **4 MAY 2017**

Expediente N° 10.748/15

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

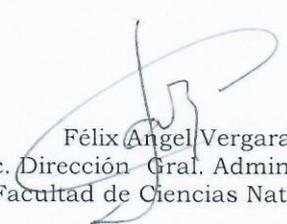
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por la Mag.Ing. Agr. Maria Cristina Camardelli en el Marco del Proyecto Agrovalor - Componente 2, obrantes en fs. 3, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 27, 28, 29 y 30 por la suma total de Pesos Doce Mil Setecientos Cincuenta y Dos (\$ 12.752,00).

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto a los fondos anticipados para Gastos Efectuados con Fondos AGROVALOR - Segunda Línea - Componente 2.- MAGyP

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su RESERVA.

ochp


Félix Angel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales